

Descripción del bien objeto de subasta

Número 77. En término de Torrevieja (Alicante), partido de La Mata, enclave 8, del PGOU, con fachada a calle Mayor, y peatonales del conjunto «Torrevieja Playa», y formando parte de la fase 1.ª del bloque 3, apartamento tipo 4, en planta segunda. Accediendo por la caja de escaleras hasta su planta, de las cuatro existentes es la cuarta, contando de derecha a izquierda. Tiene una superficie construida de 54 metros 67 decímetros cuadrados, y útil de 40 metros 91 decímetros cuadrados, distribuido en varias dependencias, habitaciones, servicios y terraza. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Torrevieja, al tomo 2.350 del archivo, libro 1.211 de Torrevieja, folio 177, finca número 85.761.

Valorada, a efectos de primera subasta, en 7.340.000 pesetas.

Dado en Orihuela (Alicante) a 4 de noviembre de 1998.—El Magistrado-Juez, Gregorio Rodríguez Muñoz.—La Secretaria.—58.199.

PALENCIA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Palencia,

Hace saber: Que en este Juzgado bajo el número 306/1998, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros de Salamanca y Soria, representada por el Procurador don José Carlos Hidalgo Freyre, contra doña María Teresa Gil Relea, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días y tipo el fijado en escritura, la siguiente finca contra la que se procede:

Urbana. Veintidós. Piso en planta baja derecha tipo A del conjunto de viviendas en Magaz con entrada por el portal de la derecha del bloque 2 en el camino de las Eras y calle Padre Fraulin y Eras, sin número. Linda, entrando en él: Frente, portal de la izquierda del bloque 1; izquierda, portal de entrada, piso en planta baja, y fondo, es fachada retranqueada el Camino de las Eras. Mide 83,89 metros cuadrados útiles. Le pertenece privativamente la plaza de garaje en sótano señalada con el número 13 con una superficie construida de 28,30 metros cuadrados, incluida la que proporcionalmente le corresponde en los accesos y pasillo de circulación y elementos comunes. Cuota 1,34 por 100. Forma parte en propiedad horizontal de la finca 5.792, al folio 105, del tomo 2.117. Inscrita al folio 196, tomo 2.117, finca 5.814 del Registro de la Propiedad número 2 de Palencia.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Palencia, plaza de Abilio Calderón, sin número, Palacio de Justicia, segunda planta, el día 3 de febrero de 1999, a las doce treinta horas.

En caso de quedar desierta la primera, se celebrará una segunda subasta, con rebaja del 25 por 100, el día 3 de marzo de 1999, a la misma hora y lugar que la anterior.

Y para el caso de resultar desierta esta segunda, se celebrará, sin sujeción a tipo, una tercera subasta el día 5 de abril de 1999, a la misma hora y lugar; todas ellas bajo las siguientes

Condiciones

Primera.—El tipo de la primera subasta es de 7.744.000 pesetas. No se admitirán posturas que no cubran dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, los licitadores, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de tasación, en la cuenta corriente de depósitos y consignaciones judiciales número 3434.000.00.00306/1998, que este Juzgado tiene abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» (BBV), oficina principal de Palencia.

Tercera.—Podrá hacerse el remate a calidad de cederlo a un tercero.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto y que queda reseñado en la condición segunda de este edicto.

Quinta.—La certificación registral está de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán aceptar como bastante tal titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Sexta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en el domicilio designado en autos conforme a los artículos 262 y 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en él el deudor, este edicto servirá igualmente de notificación al mismo del triple señalamiento del lugar, día y hora y condicionado del remate, y ello a efectos de la regla 7.ª, párrafo último, del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Y para general conocimiento se expide el presente en Palencia a 5 de noviembre de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—58.221.

PALMA DE MALLORCA

Edicto

Don Juan Ignacio Sagardoy Moreno, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Palma de Mallorca,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 282/1997/V, se tramita procedimiento de cognición, a instancias de comunidad de propietarios edificio, calle Ángel Guimerá, número 13, contra don Antonio Andrés Salva Calafat, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 27 de enero de 1999, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0470/0000/14/282/97, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 23 de febrero de 1999, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 22 de marzo de 1999, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana número 2 de orden. Vivienda piso primero letra A, que tiene su acceso por el zaguán general situado en la planta baja, señalado con el número 9, de la calle Ángel Guimerá, de Palma de Mallorca, y su correspondiente escalera y ascensor. Ocupa una superficie construida de 128,40 metros cuadrados, siendo la útil de 111,07 metros cuadrados. Le es inherente el uso exclusivo de una porción de terraza, de figura triangular, cuya parte mide 34 metros cuadrados. Le corresponde una cuota respecto al total valor del inmueble del 4,15 por 100. Inscrita al tomo 3.876, libro 1.280 de Palma III, folio 128, finca número 24.967-N.

Valorada en 10.000.000 de pesetas.

Dado en Palma de Mallorca a 27 de octubre de 1998.—El Secretario, Juan Ignacio Sagardoy Moreno.—58.286.

PALMA DE MALLORCA

Edicto

Don Wenceslao Passarell Bacardit, Magistrado-Juez sustituto del Juzgado de Primera Instancia número 11 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 446/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares, contra doña Francisca Barceló Sureda y don Javier Prades Barceló, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 11 de enero de 1999, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0480000180446/98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 11 de febrero de 1999, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 11 de marzo de 1999, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana, número 19 de orden. Vivienda en la letra D o puerta cuarta del piso tercero, con entrada por el zaguán número 115, antes 387, de la calle Héroes de Manacor, y su correspondiente escalera. Tiene fachada a la calle Benito Pons y al chaflán formado por la confluencia de las calles Benito Pons y Héroes de Manacor de esta ciudad. Se compone de estar-comedor, cuatro dormitorios, baño, vestíbulo y cocina con galería. Ocupa una superficie de 100 metros cuadrados. Y linda, mirando desde la calle Benito Pons, por frente, con vuelo de la misma, por la izquierda, chaflán formado por la confluencia de las dos citadas vías, por la derecha, A o primera puerta de igual planta y acceso y en parte vivienda C o tercera puerta también de igual planta e ingreso, y por fondo, caja de escalera y dicha vivienda letra A.

Su cuota es del 1,59 por 100.

Inscrita: Registro de la Propiedad de Palma 1, al folio 176, del tomo 5.404 del archivo, libro 1.368 del Ayuntamiento de Palma, Sección IV, finca número 27.470-N.

Tipo de subasta: 7.480.000 pesetas.

Dado en Palma de Mallorca a 29 de octubre de 1998.—El Magistrado-Juez, sustituto, Wenceslao Passarell Bacardit.—El Secretario.—58.207.

PARLA

Edicto

Doña Raquel Blázquez Martín, Juez de este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de los de Parla,

Hago saber: En este Juzgado se sigue procedimiento de extravío, sustracción, letra de cambio, pagaré 281/1998, iniciado por denuncia de «Alumafel, Sociedad Anónima», que fue librador de dicho título, en el cual se denuncia el extravío de la letra de cambio clase 4.ª, número 0139560, librada en Vitoria el 5 de abril de 1998, con vencimiento el 15 de agosto de 1998, por un importe de 3.236.248 pesetas, que habrían de pagarse en el Banco Sabadell, con dirección en calle Egido de la Fuente, 15, de Pinto, al número de cuenta 0001059010, librada por la dicha entidad «Alumafel, Sociedad Anónima», y siendo el librado «Aluminios de Pinto, Sociedad Limitada», habiéndose acordado por auto de esta fecha publicar la denuncia, fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación para que el tenedor del título pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Dado en Parla a 3 de noviembre de 1998.—La Juez, Raquel Blázquez Martín.—El Secretario.—58.173.

PEÑARROYA-PUEBLONUEVO

Edicto

Doña Ana Calado Orejas, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba) y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio ejecutivo número 38/90, a instancia de «Pegaso Leasing, Sociedad Anónima», contra don Antonio Perea Cáceres, doña María Dolores Cortés Arellano y otra, sobre reclamación de cantidad, por providencia dictada en el día de la fecha he acordado sacar a subasta pública los bienes que luego se describirán, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, habiéndose señalado para la celebración de la misma el día 18 de diciembre de 1998, a las doce treinta horas, por el precio de tasación que luego se dirá. No concurriendo postores se señala por segunda vez el día 20 de enero de 1999, en los mismos lugar y hora, con rebaja del 25 por 100 en el tipo de tasación, y no habiendo postores en ésta se señala por tercera vez y sin sujeción a tipo el día 18 de febrero de 1999, en los mismos lugar y hora.

Condiciones

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que corresponda en cada subasta y, en su caso, en cuanto a la tercera se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en las mismas deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado el 20 por 100 del tipo correspondiente, sin cuyo requisito no serán admitidos, salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir a la subasta sin verificar tales depósitos.

Tercera.—Podrán hacerse también posturas por escrito, desde la publicación del presente edicto, hasta la celebración de la subasta de que se trate, depositando el importe de la citada consignación previa.

Cuarta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiese, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Que los títulos de propiedad de los bienes estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Bienes objeto de la subasta

Camión «Pegaso», modelo a.234-T, matrícula CO-8937-U.

Tipo de tasación: 1.800.000 pesetas.

Finca urbana: Parcela número 26, solar en cucurucho, término de Belalcázar, de 375 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Hinojosa del Duque al tomo 261, libro 95, Ayuntamiento de Belalcázar, folio 97, finca número 10.028, inscripción segunda.

Tipo de tasación: 5.750.000 pesetas.

Dado en Peñarroya-Pueblonuevo a 27 de octubre de 1998.—La Juez, Ana Calado Orejas.—La Secretaria.—58.146.

PIEDRAHÍTA

Edicto

Don Luis Carlos Nieto García, Juez del Juzgado de Primera Instancia de Piedrahíta (Ávila) y su partido judicial,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado y con el número 97/1997, se tramitan autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de

la Ley Hipotecaria, sobre efectividad de crédito hipotecario, promovidos por el «Banco de Castilla, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora señora del Valle Escudero, contra «Hispano Rusa de Construcciones, Sociedad Limitada», en cuyo procedimiento se ha acordado la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, de la finca que se describirá para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, se ha señalado el próximo día 10 de febrero de 1999 a las trece horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, una cantidad, por lo menos, igual al 20 por 100, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose dichas consignaciones, acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, que se reservará como parte del precio de venta.

Segunda.—El tipo de la subasta es el de la cantidad de 13.000.000 de pesetas, pactado en la escritura.

Tercera.—Podrán hacerse las posturas en sobre cerrado.

Cuarta.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Quinta.—Podrá hacerse el remate en calidad de ceder a terceros.

Sexta.—Los autos y certificación del Registro de la Propiedad están en Secretaría de este Juzgado a disposición de los licitadores. Se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

En prevención de que esta primera subasta quedare desierta, se convoca para la celebración de la segunda, el día 10 de marzo de 1999 a las trece horas, en las mismas condiciones anotadas anteriormente, con la única variación de que el tipo de la subasta será rebajado en un 25 por 100.

En prevención de que esta segunda subasta también quedare desierta, se convoca para la celebración de la tercera, el día 14 de abril de 1999 a las trece horas, cuya subasta se llevará a efecto, sin sujeción a tipo, pero debiendo los licitadores para tomar parte en la misma, hacer un depósito de, al menos, el 20 por 100 del tipo de la segunda.

Bien objeto de la subasta

Solar en calle Portalón, sin número, en Los Llanos de Tormes; de 104,3 metros cuadrados. Linda: Derecha e izquierda, con resto de la finca, y fondo, herederos de Julio Camaño, y frente, calle de situación sobre la que se levanta una vivienda unifamiliar de planta semisótano y dos alzadas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Piedrahíta, al tomo 1.680, libro 26, folio 50, finca 3.104.

Y para que conste y sirva su publicación, expido el presente en Piedrahíta a 25 de octubre de 1998.—El Juez, Luis Carlos Nieto García.—El Secretario.—58.196.

PONFERRADA

Edicto

Don Fernando Javier Muñoz Tejerina, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Ponferrada (León),

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 269/1996, se tramita autos de juicio ejecutivo, promovidos por el Procurador señor Morán Fernández, en nombre y representación de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don Alberto Cuadrado Martínez y doña Mónica Pérez Pérez, vecinos de San Lorenzo, calle Real, sin número (Ponferrada), sobre reclamación de 529.611 pesetas de principal y la de 200.000 pesetas,